

Políticas de cuidado desde el urbanismo feminista. Una necesidad urgente para transformar las políticas del costo del suelo

 **Karen Lizeth Sicua Bogotá.**

Estudiante de la Maestría en Urbanismo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Especialista en Política Pública y Justicia de Género, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), Buenos Aires, Argentina.

Correo electrónico: ksicua@unal.edu.co

Recibido: 17 de marzo de 2024. | **Aprobado:** 28 de mayo de 2025. | **Publicado:** 2 de diciembre de 2025.

Cómo citar este artículo:

Sicua, K. (2025). Políticas de cuidado desde el urbanismo feminista. Una necesidad urgente para transformar las políticas del costo del suelo. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 12(2), 81-106. 10.15446/rcep.v12n2.119390

Resumen

Esta investigación realiza un análisis crítico del enfoque de cuidado propuesto por el urbanismo feminista en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente desde 2021 en Bogotá, Colombia. Se plantea la necesidad de integrar las políticas de cuidado a la regulación del mercado del suelo, considerando los efectos de la gentrificación y los procesos de renovación urbana en la permanencia de mujeres, comunidades e infancias en sus territorios. En este marco, se destaca la relevancia de que las diferentes instituciones estatales encargadas del ordenamiento territorial no solo reconozcan el valor del cuidado, sino que también aseguren el derecho a habitar y permanecer en los barrios, entendidos como espacios fundamentales para la reproducción de la vida. La propuesta parte de una perspectiva interseccional que busca visibilizar las tensiones entre el discurso del cuidado y las dinámicas urbanas que ponen en riesgo la continuidad de los lazos sociales y territoriales.

Palabras clave: urbanismo feminista, gentrificación, renovación urbana, cuidado, despojo.



Care Policies through Feminist Urbanism: An Urgent Imperative for Transforming Land Value Policy

Abstract

This research presents a critical analysis of the care approach proposed by feminist urbanism in the current Land Use Plan (POT), in effect since 2021 in Bogotá, Colombia. It argues for the need to integrate care policies into the regulation of the land market, taking into account the effects of gentrification and urban renewal processes on the ability of women, communities, and children to remain in their territories. Within this framework, the study emphasizes the importance of state institutions responsible for territorial planning not only recognizing the value of care, but also ensuring the right to inhabit and remain in neighborhoods, understood as essential spaces for the reproduction of life. The proposal is grounded in an intersectional perspective that seeks to highlight the tensions between the discourse of care and the urban dynamics that threaten the continuity of social and territorial ties.

Keywords: feminist urbanism, gentrification, urban renewal, care, dispossession.

Políticas de cuidado desde o urbanismo feminista. Uma necessidade urgente para transformar as políticas do custo do solo

Resumo

Esta pesquisa realiza uma análise crítica da abordagem de cuidado proposta pelo urbanismo feminista no Plano de Ordenamento Territorial (POT) em vigor desde 2021 em Bogotá, Colômbia. É necessária a integração das políticas de cuidado à regulamentação do mercado do solo, considerando os efeitos da gentrificação e dos processos de renovação urbana na permanência de mulheres, comunidades e crianças em seus territórios. Nesse contexto, destaca-se a importância de que as diferentes instituições estatais responsáveis pelo ordenamento territorial não apenas reconheçam o valor do cuidado, mas também garantam o direito de morar e permanecer nos bairros, entendidos como espaços fundamentais para a reprodução da vida. A proposta parte de uma perspectiva interseccional que busca visibilizar as tensões entre o discurso do cuidado e as dinâmicas urbanas que colocam em risco a continuidade dos laços sociais e territoriais.

Palavras-chave: urbanismo feminista, gentrificação, renovação urbana, cuidado, desapropriação.

Introducción

El urbanismo feminista ha sido planteado desde los años sesenta por diversas autoras, en el marco de los urbanismos críticos y en contraposición a las miradas netamente tecnocráticas. Estas autoras han enfatizado que el espacio urbano no es neutro, pues sus configuraciones responden a factores como la clase, el género y la etnia-raza, desde un enfoque interseccional, es decir, reconociendo que dichas relaciones se entrelazan y no se presentan de forma aislada. Por tanto, al abordar el urbanismo feminista es fundamental adoptar una perspectiva comunitaria e interseccional que analice la cotidianidad de quienes habitan un territorio. En este sentido, este artículo se propuso analizar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá desde dicho enfoque.

Actualmente, Bogotá cuenta con el POT adoptado mediante el Decreto 555 de 2021 (Alcaldía de Bogotá, 29 de diciembre de 2021), el cual incorpora, entre sus principios rectores, objetivos estratégicos y políticas de largo plazo, la categoría del cuidado, enmarcada en el urbanismo feminista. Este plan busca consolidar una política distrital que articule las distintas instancias estatales con la implementación del Sistema Distrital de Cuidado (Sidicu), proyectado en cuarenta y cinco manzanas de cuidado a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo; de estas, veintiuna fueron implementadas durante la administración de Claudia López. Además, el POT, en el documento *Bases del Sistema Distrital de Cuidado. Hacia la construcción de un nuevo contrato social*, plantea que:

En el año 2030 Bogotá será una ciudad ordenada en torno a las demandas de cuidado, de forma tal que los tiempos que se dedican al trabajo no remunerado se habrán reducido en los hogares, porque existirá una oferta corresponible con el Estado, el mercado y las comunidades, bajo un sistema articulado, intersectorial e interinstitucional. Esta reorganización habrá servido, además, para dar reconocimiento social y económico al trabajo de cuidado. (Secretaría de la Mujer, 2020, p. 42)

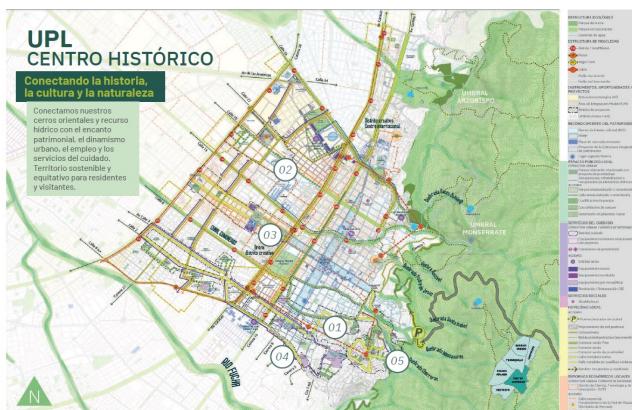
Si bien el cuidado se plantea explícitamente en el POT de 2021, esta ha sido una categoría desarrollada desde diferentes corrientes del urbanismo. Una de ellas es la de las infraestructuras para la vida cotidiana, promovida por urbanistas escandinavas en los años setenta, quienes denunciaron la hegemonía de lo productivo en las políticas urbanas y su impacto en la vida cotidiana y la división sexual del trabajo. No obstante, el cuidado ya se había problematizado en décadas anteriores; por ejemplo, Jane Jacobs (1961), en *Muerte y vida de las grandes ciudades*, se refiere a los impactos del mercado en la configuración urbana y sus efectos diferenciados según género y clase. Por ello, el cuidado de la vida ha sido una preocupación central en los urbanismos críticos, al reconocer que las dinámicas de mercado en la planificación urbana generan consecuencias diferenciadas y, en muchos casos, negativas para las personas y las comunidades.

En este marco, las propuestas del urbanismo feminista resultan fundamentales, pues permiten comprender las ciudades más allá de los intereses del mercado y colocar en el centro de las decisiones urbanas la vida cotidiana. Este enfoque amplía la noción de cuidado hacia un cambio de paradigma que, como plantea Col·lectiu Punt 6 (2019), busca “cuidar del planeta y de las personas en una economía no mercantilizada, que introduzca una noción de límites, cuestiona el mantra capitalista de siempre más [...] se plantea transformación sin destrucción” (p. 13). Las contradicciones entre el cuidado y el mercado son evidentes en el POT de Bogotá, especialmente en lo relacionado con la renovación urbana. Los principales desarrolladores inmobiliarios no han generado acciones para incorporar las necesidades de las comunidades en sus proyectos, lo que ha dejado un vacío frente a problemáticas como la gentrificación, el aumento del precio del suelo y el despojo territorial, como se observa en el caso del Centro Histórico de Bogotá.

El Sidicu, como ya se mencionó, contempla la consolidación de cuarenta y cinco manzanas de cuidado ubicadas estratégicamente en las veinte localidades de la ciudad, con base en un proceso de caracterización y georreferenciación que identificó las zonas con mayor demanda de cuidado. A la fecha, quedan por desarrollar veintitrés manzanas, correspondientes a la etapa de mediano y largo plazo, debido a que requieren la construcción de nuevos equipamientos y se localizan en áreas sujetas a renovación urbana y actuaciones estratégicas. Por ejemplo, la manzana del Triángulo de Fenicia, en el Centro Histórico, se encuentra incluida dentro de un plan parcial que no ha logrado consolidarse debido a desacuerdos en los procesos de concertación entre el desarrollador, la comunidad y las instituciones estatales. En esta zona también se evidencia un proceso de gentrificación, por lo cual resulta urgente implementar medidas que prevengan el despojo de la población, reconozcan las demandas de cuidado y atiendan los riesgos de expulsión derivados del aumento del precio del suelo.

A partir de lo anterior, esta investigación se localizó en el centro de la ciudad, estableciendo un marco de análisis amplio sobre la Unidad de Planeamiento Local (UPL) Centro Histórico (figura 1).

Figura 1. Centro Histórico. Triángulo de Fenicia



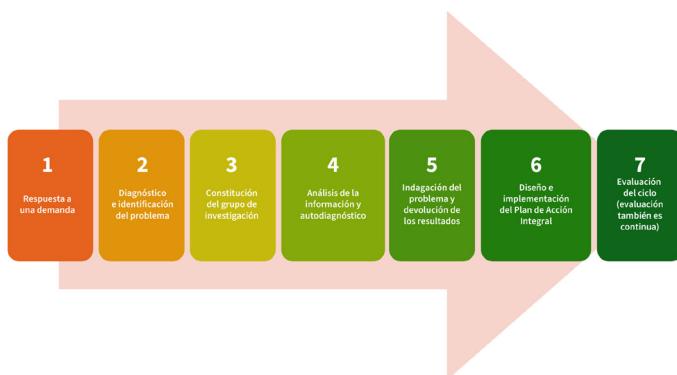
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2021).

Metodología de la investigación

La presente investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo y bajo los principios de la investigación acción participativa (IAP), desarrollada por Orlando Fals Borda y sus reflexiones alrededor del ordenamiento territorial. Este interés surge de la necesidad de que sean las propias comunidades las gestoras de sus procesos de transformación. Uno de los objetivos y resultados principales consiste en generar insumos y aportes, desde el urbanismo feminista, a los lineamientos del Sidicu y las instituciones estatales encargadas del ordenamiento territorial, así como en proponer ajustes estructurales a la Política de Protección a Moradores y Actividades Económicas. Este proyecto se adelanta desde el año 2022 y ha incluido procesos de formación en torno a los tratamientos urbanísticos que se implementarán en Bogotá, configurándose como una apuesta de largo aliento que continúa vigente con un plan de acción a futuro.

Florencia Zapata y Vidal Rondán (2016) señalan que la IAP surge en América Latina, Asia y África con un énfasis en la búsqueda de justicia social, y en este caso, de justicia territorial y socioespacial. Por ello, se considera una metodología de investigación orientada al cambio social, y ha sido empleada también en la formulación de políticas públicas y urbanas en diversos países del Cono Sur. La figura 2 muestra los pasos que estructuraron esta investigación.

Figura 2. Ciclo metodológico de la IAP desarrollado en el proyecto



Fuente: elaboración propia.

Comprender el urbanismo feminista en el contexto latinoamericano

Las ciudades en América Latina han experimentado procesos de crecimiento y expansión marcados por la migración campo-ciudad, lo que ha dado lugar a una creciente segregación socioespacial y a la profundización de desigualdades que se expresan de manera diferenciada según el género, el sexo, la clase y la pertenencia étnica. Al igual que en contextos europeos y anglosajones, la construcción de ciudad en la región ha estado condicionada por los intereses del mercado y la especulación inmobiliaria. No obstante, existen aportes significativos desde el urbanismo feminista centrados en las realidades del Cono Sur. Un ejemplo destacado es Ana Falú, urbanista argentina y cofundadora del ciscsa-Ciudades Feministas, quien señala:

La persistencia de la omisión de las mujeres en la planificación de las ciudades continúa siendo una deuda social y verifica la subvaloración y omisión de las mismas para el conjunto social y para las instituciones. Las políticas y programas, así como la planificación de las ciudades, se basan en una supuesta neutralidad de abordaje: la ciudad, el territorio como producto de una sociedad sin diferencias ni desigualdades, que en realidad invisibiliza a las mujeres y las oculta en la mirada androcéntrica. (Falú, 2022, p. 23)

Por ello, la planificación territorial en América Latina ha estado permeada por modelos que priorizan el mercado y las realidades de quienes poseen acceso a determinados capitales, siendo necesario instaurar una mirada que reconozca las

experiencias de las mujeres, las clases populares, las diversidades y las personas con capacidades diversas en la construcción de ciudad.

Falú (2022) propone cuatro categorías de análisis fundamentales para alcanzar ciudades cuidadoras y feministas: el territorio-ciudad, el barrio, la vivienda y el cuerpo. Estas dimensiones deben abordarse desde un enfoque interseccional, politizando la vida cotidiana como eje central de la planificación y del entorno construido. Así, el contexto latinoamericano ofrece claves imprescindibles para pensar en ciudades capaces de mitigar la segregación e incorporar los principios del urbanismo feminista.

Por su parte, el CÍSCSA-Ciudades Feministas, organización no gubernamental (ONG) que impulsa la agenda feminista y la agenda de hábitat, y la Red Mujer y Hábitat de América Latina, constituyen articulaciones clave en el desarrollo del urbanismo feminista, particularmente por su apuesta por el trabajo en red y colectivo. Estas iniciativas reconocen el poder transformador de lo comunitario y la necesidad de pensar los territorios desde la cotidianidad y la interseccionalidad.

El CÍSCSA incorpora dentro de sus líneas de acción la noción de cuidado comunitario, con el objetivo de “problematizar la noción de cuidados, específicamente desde las experiencias de trabajo de cuidados comunitarios que realizan las organizaciones territoriales de mujeres”. Esta línea aborda aspectos relacionados con las infraestructuras urbanas y las injusticias territoriales, profundizadas por las crisis económicas y la pandemia de covid-19. En consecuencia, es posible identificar que, en América Latina, se avanza en la incorporación de la noción de cuidado comunitario, reconociendo la importancia de la organización comunitaria en la construcción de ciudad, así como la necesidad de abordar el cuidado desde realidades territoriales marcadas por la clase, el género, el sexo y la etnicidad.

Por otra parte, Marisol Dalmazzo (s. f.), quien hace parte de la Red Mujer y Hábitat (red que trabaja con diversas organizaciones de la región), señala que:

La relación entre las necesidades y la localización de los bienes y servicios; la relación entre tareas domésticas y acceso al agua; la localización de la vivienda y el acceso al trabajo; la relación con el transporte público, el cuidado infantil y los equipamientos de salud, educación y recreación, entre otros; la percepción de inseguridad, etc., no son neutros en términos de género. No obstante, la planificación de la ciudad sigue las reglas de la zonificación de actividades y de la división sexual del trabajo, sin considerar las lógicas diferenciadas que rigen la organización del trabajo y el uso del tiempo de hombres y mujeres. (p. 1)

En este sentido, considerar el cuidado como eje fundamental del ordenamiento territorial requiere necesariamente de un enfoque transversal que dialogue con

los efectos generados por otros tratamientos urbanísticos, como la renovación urbana. Esto implica reconocer que las políticas de suelo actuales tienen un impacto diferencial e inmediato sobre los equipamientos de cuidado, la vida cotidiana y los tiempos dedicados al cuidado por parte de las mujeres y otras personas con roles en estas labores.

El trabajo de la Red Mujer y Hábitat y del ciscsa permite identificar cómo el urbanismo feminista, en el contexto latinoamericano, destaca un elemento clave: la centralidad de lo comunitario y la experiencia de las mujeres que enfrentan dobles y triples jornadas de trabajo. En este marco, tratamientos como la renovación urbana —cuando no contemplan medidas claras de protección para garantizar la permanencia de los moradores en sus barrios— profundizan las cargas de cuidado y generan procesos de despojo y segregación, contrarios a los principios del urbanismo feminista.

Otra exponente destacada del urbanismo feminista en América Latina es Silvana Pissano (2020), quien fue alcaldesa de Montevideo (Uruguay), país que cuenta con un sistema nacional de cuidados. Pissano afirma:

El urbanismo no es neutro y la perspectiva de género viene justamente a desmontar esta idea de aparente imparcialidad, la cual se manifiesta en una histórica planificación urbana [...]. En el Departamento de Desarrollo Urbano consideramos necesario concebir políticas que no solo visibilicen las desigualdades y desarrolle acciones orientadas a su reparación, sino que también cuestionen el orden establecido y la existencia misma de dichas desigualdades. (p. 19)

Lo planteado por Pissano es clave al momento de analizar los sistemas de cuidado que buscan implementarse en América Latina, una de las regiones con mayores niveles de desigualdad a nivel global. Como se ha señalado, la interseccionalidad desempeña un papel esencial para comprender las relaciones entre género, sexo, clase y etnia, ya que el urbanismo feminista busca justamente revertir un orden establecido que perpetúa y profundiza las brechas sociales existentes.

Pissano ha impulsado el programa *Las Pioneras: política de lo común*, que promueve la redistribución, la participación y la construcción de ciudad desde una perspectiva igualitaria. Esta iniciativa reconoce las lógicas de privatización y las políticas neoliberales que han marcado históricamente la planificación urbana, e incorpora elementos como el diseño, el espacio público y la vivienda. Como parte de este programa, se construyó una plaza pública destinada a la confluencia de organizaciones sociales y ciudadanas, fortaleciendo así una apuesta por el vínculo entre el urbanismo y el tejido social. Como señala:

La política de lo común formó parte de los Diálogos Urbanos y de una articulación con la ciudad de Nápoles (Italia), a partir de la visita a L'Asilo Filangieri, primer espacio reconocido como bien común en esa ciudad, profundizando en la idea del bien común. (Pissano, 2020, p. 44)

Esto demuestra cómo, a partir del urbanismo feminista, también es posible reconfigurar el espacio urbano y fortalecer el tejido comunitario e internacional. Estos planteamientos han facilitado el diálogo entre países para mitigar las desigualdades globales derivadas de las políticas neoliberales.

En Colombia también se han presentado avances en esta materia, y hoy Bogotá busca consolidarse como pionera a través del Sidicu, basado en políticas enmarcadas en la perspectiva de las tres R: reconocimiento, redistribución y reducción. Estas políticas se enfocan en construir una ciudad que sitúe en el centro el bienestar y la vida digna de las comunidades, en articulación con el actual POT, que busca convertirse en un referente para América Latina en la superación de las desigualdades y el cierre de brechas sociales y económicas.

No obstante, la manera en que se han implementado estas apuestas ha estado distante de lo planteado por el urbanismo feminista, pues han recaído en lógicas asistencialistas, sin propiciar transformaciones estructurales que pongan en el centro la vida de las mujeres, personas LGBTI+, personas mayores, personas con discapacidad y otros grupos históricamente excluidos. Por ello, se hace necesario reconocer al feminismo como una apuesta transformadora frente a las lógicas del mercado, y avanzar hacia la formulación de políticas públicas urbanas que garanticen el acceso a la ciudad para todas las personas que la habitan, contrarrestando así los efectos negativos de la renovación urbana y la gentrificación.

El actual POT, *Bogotá Reverdece*, plantea como políticas de largo plazo una política del cuidado, e incorpora entre sus principios rectores el ordenamiento alrededor del cuidado, la planificación con enfoque de género y la reactivación económica. Estos principios se materializan a través del Sidicu, el cual reconoce como actores fundamentales al Estado, el mercado, la comunidad y los hogares, bajo el principio de corresponsabilidad para la garantía y protección de los derechos.

Mónica Sánchez (2024), una de las principales expositoras del urbanismo feminista en el país, afirmó en el Foro Mujeres Candelarias (2024):

Las violencias urbanas contra las mujeres van más allá de la riña o del atraco; se ensañan con sus cuerpos e integridad. Ese es otro capítulo que tendrá que abordarse calle a calle con metodologías feministas de análisis urbano, en todos los tratamientos urbanísticos, incluidas las zonas de renovación urbana, si no se piensan, diseñan y construyen con enfoque de género. (p. 1)

Esta afirmación da cuenta de la importancia de realizar un análisis integral de los tratamientos urbanísticos en Bogotá, ya que, hasta la fecha, han generado procesos de segregación socioespacial, interfiriendo en las labores de cuidado y en los objetivos planteados por el Sidicu.

Costos del suelo y políticas de cuidado en Bogotá, análisis desde urbanismo feminista en el Centro Histórico

Pareciera que hablar de los costos del suelo y su acceso en Bogotá fuese una facultad exclusiva de la Secretaría de Hábitat, la Secretaría de Planeación, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (Renobo) y el sector privado. Sin embargo, uno de los elementos clave del urbanismo feminista es la democratización de las decisiones urbanas y el acceso equitativo a la ciudad para todas las personas, lo cual implica necesariamente discutir el acceso al suelo urbano. De no hacerlo, se incurre en contradicciones con un enfoque de cuidado que promueve la proximidad en el territorio, entendida como la posibilidad de habitar y permanecer en él.

El Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado señala (2023):

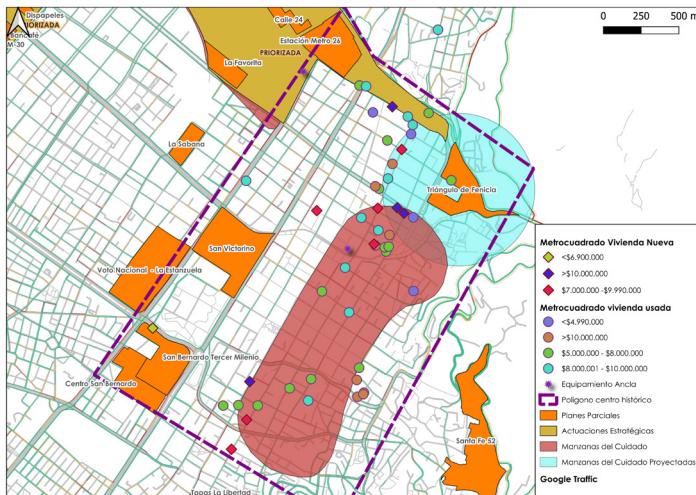
Bajo el criterio de proximidad, los servicios se encuentran reunidos en un mismo lugar y cerca de las usuarias, de tal forma que estas puedan acceder caminando a todos los servicios en veinte minutos. La concentración de la oferta institucional, además, permite implementar el principio de simultaneidad, eje estructurador y corazón del Sistema. (p. 14)

No obstante, en zonas como el Centro Histórico esta premisa presenta dificultades, debido a los procesos de gentrificación y renovación urbana en curso. El aumento del valor del suelo ha superado las capacidades socioeconómicas de muchas mujeres y personas cuidadoras, lo cual afecta directamente las dinámicas de cuidado y aumenta el tiempo dedicado a estas tareas, debido al despojo territorial que dichos fenómenos generan.

Este apartado parte del análisis del incremento en el costo del suelo urbano, calculado a partir del valor del metro cuadrado de proyectos de vivienda de interés social (vis), no vis y vivienda usada presentes en la zona. El análisis evidencia un costo promedio del metro cuadrado de \$8 245 324, siendo los valores más altos los correspondientes a viviendas con menos de veinte años de antigüedad. Este valor es comparable con el de zonas como Chicó, Rosales y Nogal —pertenecientes a los estratos 5 y 6 de la ciudad—, a pesar de que las viviendas en el Centro Histórico están diseñadas para estudiantes universitarios y oscilan entre los 20 m² y los 30 m² (figura 3).

Esta situación genera una alerta importante frente a la consolidación de las Manzanas del Cuidado previstas en el Centro Histórico y en otras áreas de renovación urbana, ya que el aumento progresivo del costo de vida podría impedir la permanencia de las personas cuidadoras en estos sectores.

Figura 3. Cartografía del costo metro cuadrado vivienda



Fuente: elaboración propia.

El urbanismo enfrenta retos importantes en el desarrollo de tratamientos de renovación como el identificado en el mapa, ya que el incremento del valor del suelo y los cambios en las dinámicas económicas generan impactos a nivel territorial y comunitario. Estas transformaciones, en muchos casos, entran en contradicción con los ejes centrales del urbanismo feminista, pues profundizan las desigualdades existentes y provocan desplazamientos derivados del aumento en el valor del suelo.

La vivienda y su metamorfosis a favor del mercado inmobiliario en el Centro Histórico

Yo nunca voy a olvidar que colocaron vallas metálicas y, en una de esas, colocaron ese grafiti que decía: el Centro para los del Centro.
HABITANTE, UPL CENTRO HISTÓRICO

La vivienda es uno de los ejes fundamentales del urbanismo feminista, ya que es allí donde se tejen los primeros lazos sociales y donde el acceso, históricamente, ha sido diferencial. En este sentido, Zaida Muxí, junto con el Col·lectiu Punt 6 (2019), señala:

La vivienda es el lugar donde se produce la primera socialización y, por lo tanto, es también el lugar donde se desarrollan las primeras relaciones entre géneros [...]. En la configuración de las viviendas casi nunca se tiene en cuenta la participación de las personas que van a habitarlas. (p. 183)

Por ello, este es uno de los aspectos centrales analizados en las entrevistas realizadas, ya que la consolidación de vivienda en áreas de renovación, bajo una política de cuidado, debe responder a las necesidades existentes, al tipo de población y, sobre todo, garantizar su permanencia en el territorio.

Según la caracterización realizada por la Secretaría Distrital de la Mujer a partir de la georreferenciación (2020), en la UPL Centro Histórico se identificaron los siguientes datos: el 6.7 % de la población está conformado por menores de cinco años; el 38.7 % presenta una relación de dependencia; y el 33.9 % corresponde a mujeres desde los quince años que realizan actividades del hogar. Estas cifras deberían ser tenidas en cuenta al momento de planificar la construcción y/o mejoramiento de viviendas, así como para reconocer las necesidades de quienes han habitado históricamente el centro de la ciudad.

Tatiana Rodríguez, en su investigación sobre el barrio Fenicia (2019), menciona:

La visión del gerente del campus, Maurix Suárez, es que “durante casi 66 años, la Universidad de los Andes ha crecido en el barrio Las Aguas junto al tradicional sector de Fenicia. Durante este tiempo, al igual que otras zonas que han sido declaradas de renovación urbana por el Distrito Capital, Fenicia ha sufrido un deterioro en su funcionalidad y en la calidad de vida de sus habitantes”. Lo curioso es que él no se pregunta cuál será la razón por la que, en el mismo periodo, la universidad prospera mientras que el sector decae. Por ejemplo, destaca que “antes se hacía un nuevo edificio cada diez años y ahora hacemos 1,5 edificios al año”, lo que un exprofesor califica como “puede ser un poco abusiva: la universidad tiene demasiadas gabelas y pisa más duro que el resto porque tiene mucha plata y no paga impuestos”. (p. 254)

Esta situación evidencia el aumento en la producción de vivienda en la zona, diseñada para un segmento poblacional muy específico: estudiantes de universidades privadas. En los proyectos de vivienda analizados en el mapa de la figura 3 se identificaron las siguientes áreas comunes.

- Salas de *coworking* y reuniones
- BBQ
- *Social kitchen*
- Gimnasios
- Salones multifuncionales
- Lavanderías colectivas

Estas áreas responden a los intereses de comunidades estudiantiles y no necesariamente a las de familias extensas. Además, incrementan el costo de la vivienda debido al pago de administración (el cual, en promedio, alcanza los \$400 000), servicios públicos de estratos más elevados y unidades habitacionales con metros cuadrados reducidos.

En las entrevistas, las personas manifestaron preocupaciones relacionadas con estas transformaciones:

¿Sabe qué está pasando? Que van a coger esos terrenos y, bueno, listo, que apartamento lujoso... bueno, está bien el cambio, pero ¿dónde va la libertad de uno? Porque tiene que pagar portería, servicios... bueno, los servicios sí los paga uno acá, estrato 2, pero cuando ya sea estrato 4 o 5, quién sabe qué será lo que van a poner. Entonces, eso es mucha molestia.
(Entrevista 03, comunicación personal, enero de 2025)

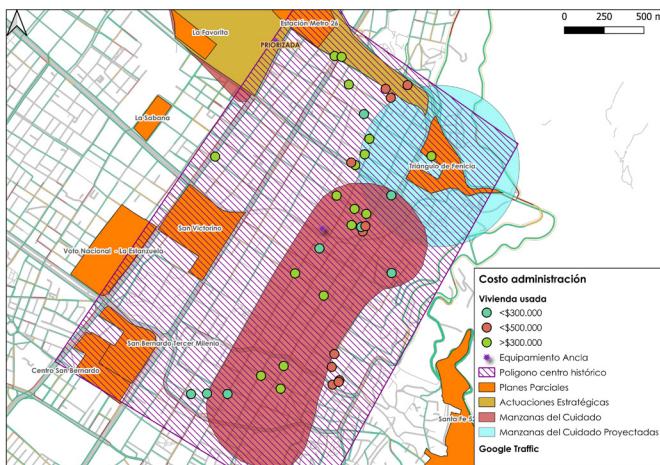
Pero, digamos, que pasamos de abrir la puerta de nuestra casa y no tener que pagar administración, a tener que abrir la puerta, subir a un edificio y pagar administración. (Entrevistada 04, comunicación personal, enero de 2025)

La figura 4 ofrece algunos ejemplos del costo de la administración en propiedad horizontal ubicada en el Centro Histórico, lo cual reafirma lo señalado por las habitantes de la UPL en relación con el incremento de sus gastos debido al pago de administración y la reducción de espacios para el tejido social, limitados ahora a zonas comunes orientadas principalmente a estudiantes universitarios.

Desafiar el capitalismo en la construcción de ciudad, evidenciando que es posible generar alternativas de vivienda digna desde el cuidado —en su sentido más amplio y no asistencial—, ha sido una de las apuestas centrales del urbanismo

feminista. Este enfoque reconoce que la vivienda ha dejado de ser un derecho para convertirse en una mercancía. En esta línea, Dolores Hayden, en su texto *La gran revolución doméstica* (1981), propone modelos de vivienda con sentido comunitario, analizando cómo espacios como la cocina y la lavandería pueden potenciar la construcción de comunidad y cuestionar los intereses del mercado (figura 5). Sin embargo, en los proyectos de vivienda actuales del Centro Histórico, este no ha sido el enfoque de las *social kitchens* o *laundries*, las cuales buscan más bien responder a las necesidades de estudiantes universitarios.

Figura 4. Cartografía del costo de administración



Fuente: elaboración propia

Respecto a estas zonas comunes —como las cocinas sociales y lavanderías—, planteadas originalmente por el urbanismo feminista, Hayden (1981) señala la necesidad de:

Desafiar dos características del capitalismo industrial: la separación física del espacio doméstico del espacio público y la separación de la economía doméstica de la economía política. Con el fin de superar los modelos de espacio urbano y espacio doméstico que aislaban a las mujeres e invisibilizaban su trabajo en el hogar, se desarrollaron nuevas formas de organizaciones vecinales —incluidas las cooperativas de amas de casa—, así como nuevos tipos de edificios, entre ellos la casa sin cocina, la guardería, la cocina pública y el comedor comunitario. (p. 14)

Este contraste entre las *social kitchens*, *coworkings* y otras áreas comunes creadas por la ciudad capitalista para atender a poblaciones con mayores recursos económicos, y la propuesta original de Hayden (1981) desde el urbanismo feminista, pone en evidencia cómo se vacía de contenido político y crítico este enfoque cuando se desliga de su raíz estructural: mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades de bajos ingresos. Por tanto, incluir una perspectiva feminista en el POT requiere, necesariamente, cuestionar y regular el mercado del suelo y de la vivienda. De lo contrario, se generan contradicciones entre el cuidado y los intereses económicos vigentes, desdibujando la esencia del urbanismo feminista.

Otro de los problemas identificados en las entrevistas es que el cambio proyectado en los barrios no solo implica una transformación de las viviendas, sino también del perfil poblacional. Carlos Yory-García (2019) señala:

La tarea de la renovación urbana es clara: generar atractivo para la inversión por la vía de la generación de espacio —valga decir, de suelo— [...] la renovación aceptará adecuarse al “espíritu del lugar” en tanto este no vaya acompañado de la conservación de su población original, la que tendrá que ser desplazada. (pp. 34-35)

Este señalamiento se ve reflejado en los testimonios recogidos:

Los sacaron de allá, así como la Universidad también quiere sacar a la gente de Los Cerezos, a mucha gente acá del sector, para tener su burbuja uniandina. Que tenga eso como cultural, como la Cinemateca —para desplazar a la gente—, y que tenga una vivienda universitaria como City U, que sean edificios pues, que la capacidad residencial se triplica. (Entrevistado 01, comunicación personal, enero de 2025)

No solo el proyecto de Los Andes. Aquí, por ejemplo, en la cuarta, eran restaurantes de pescadería. Eso lo tumbaron y han hecho hartos edificios por acá, alrededor de nosotros. Por ejemplo, en la cuarta están construyendo más edificios. Allá, de pa' allá del Olímpica, hicieron, mejor dicho... porque, digamos, al frente del hotel El Parque —bueno, ahorita creo que tiene otro nombre—, eran casas de adobe, y de un momento a otro sacaron a la gente, los que pagaban arriendo, y levantaron severo edificio [...] se quieren es como llenar ellos y ver bonito el sector, y estos ranchos como que les incomodan a los duros de la universidad. (Entrevistada 03, comunicación personal, enero de 2025)

Otro de los elementos relevantes en el cambio de las dinámicas de vivienda es el alto costo de los arriendos y su impacto en el incremento del valor del suelo, lo que ha favorecido el negocio rentista de las inmobiliarias. Esta situación desconoce que muchas personas —en su mayoría mujeres— del sector subsisten gracias al alquiler de espacios dentro de sus propias viviendas, con precios más asequibles y sin intermediarios. Una de las habitantes menciona:

Siempre he peleado por los inquilinos, porque yo prácticamente vivo de ellos, ellos son los que me tienen en fuerza porque me pagan mi arriendo. Y yo le decía a las primeras personas que llegaron acá al barrio a ofrecer ese proyecto: ¿y los inquilinos dónde los van a dejar? Porque yo vivo de ellos, mientras que yo allá no puedo arrendar. A mí no me gusta tirar precios altos porque es gente humilde, trabajadora, como uno, y uno se vuelve como familia con las personas que viven en mi casa. (Entrevistada 03, comunicación personal, enero de 2025)

En esa misma línea, el Col·lectiu Punt 6 (2019) afirma: “En una ciudad cuidadora, las vecinas no serían expulsadas de sus barrios por contratos de alquiler abusivos, por la especulación y por las regulaciones que solo protegen la propiedad” (p. 194). Este planteamiento pone en evidencia la importancia de ampliar la noción de cuidado hacia el ámbito del mercado inmobiliario y del suelo. Las contradicciones entre ambas dimensiones son evidentes: mientras se promueve un discurso de cuidado, en la práctica se facilita la expulsión de habitantes debido al aumento sostenido del costo de vida en la UPL, la desaparición de negocios tradicionales del barrio y el despojo progresivo de la vivienda productiva. El arriendo, anteriormente gestionado directamente por las y los residentes, ha sido apropiado por el mercado inmobiliario, favoreciendo la especulación y el establecimiento de cobros abusivos.

¿Para quién o quiénes es el espacio público en el negocio del suelo?

El espacio público es concebido desde el urbanismo feminista, según el Col·lectiu Punt 6 (2019), como:

[...] un ámbito diverso e inclusivo, en el cual deben promoverse la autonomía y socialización de las personas. El derecho a la ciudad se materializa en el acceso y disfrute del espacio público que tiene la población. Sin embargo, la configuración, localización y usos del espacio público suelen generar jerarquías y desigualdades. (p. 166)

En este sentido, el disfrute del espacio público, especialmente en el marco de los planes parciales de renovación urbana, presenta marcadas diferencias en su acceso según el género, la clase, la etnia, la edad o la localización de las personas, privilegiando a las clases sociales con mayor poder adquisitivo y a hombres jóvenes o adultos. El Centro Histórico se ha caracterizado por estar enfocado en el turismo y el patrimonio, con áreas verdes y parques destinados al ocio, que tensionan la relación entre lo público y lo privado. Así lo expresan sus habitantes:

En cuanto al espacio público, que se me hace una de las vainas más fuertes, el Parque Espinoza es un parque público en teoría, pero eso es más privado... si usted llega allá y lo ven así con... ellos tienen una lectura, si lo ven que no es uniendo, de una le dicen “sálgase de ahí”. (Entrevistado 01, comunicación personal, enero de 2025)

La “privatización” del espacio público se manifiesta en su ocupación por parte de grupos privilegiados mediante espacios de ocio exclusivos para estudiantes o turistas, presencia de seguridad privada, y apropiación por grandes cadenas comerciales. Esta situación ha sido constante en el Centro Histórico, generando “barreras” simbólicas para las y los habitantes del barrio, quienes no pueden acceder libremente a estas zonas verdes debido al estigma social que se proyecta sobre ellos.

El urbanismo feminista ha buscado visibilizar de manera diferencial estas barreras de acceso al espacio público como parte fundamental del derecho a la ciudad. Por ello, ha sido clave pensar la relación entre lo público y lo privado desde las maternidades, paternidades e infancias. En el marco de esta investigación, se participó en un espacio convocado por los propios habitantes del sector, con énfasis en la planificación territorial desde la perspectiva de niños y niñas del Centro Histórico. Allí expresaron cómo piensan la ciudad: “Yo quisiera tener un parque para poder ir a jugar y caminar con mi abuelo cuando él venga a visitarme” (niño habitante del Centro Histórico, comunicación personal, enero de 2025); o “Yo quisiera que en las casas se sintiera que hay gente viva, poder salir a caminar de noche y poder tener un perro, que mi mamá pueda traer a sus amigas al barrio” (niño habitante del Centro Histórico-San Bernardo, comunicación personal, enero de 2025).

Pensar las infancias como eje para la construcción de ciudad es vital para consolidar un proyecto urbano feminista desde una mirada interseccional. Actualmente, en la UPL Centro Histórico se presentan múltiples obstáculos para el acceso al espacio público: inseguridad en sectores como Tercer Milenio y procesos de privatización liderados por universidades y el turismo en zonas como Las Aguas y La Candelaria. Leslie Kern (2020) sostiene:

La falta de espacios de juego, de jardines infantiles, incluso a veces de mercados y almacenes cerca de algunas de las nuevas urbanizaciones y condominios sugiere que a los urbanistas, y a los encargados de políticas públicas urbanas en general, no les interesa ofrecer espacios vivibles y trabajables para las familias [...] En las ciudades, el trabajo de cuidado sigue siendo algo en lo que se piensa poco y solo demasiado tarde. (p. 55)

Estas reflexiones refuerzan los argumentos sobre la problemática de la privatización del suelo y la falta de regulación del mercado inmobiliario, lo cual limita el acceso a la ciudad para las clases populares. Las mujeres y las infancias, en particular, ven restringidos sus espacios de desarrollo.

La inseguridad ha sido otro de los obstáculos para el acceso al espacio público. No se han tomado medidas eficaces para atenderla. Por el contrario, planes de renovación como el Tercer Milenio no han resuelto problemáticas como el tráfico de drogas, los hurtos o la violencia sexual, y mantienen el espacio como un lugar de difícil tránsito para las comunidades. Los planes parciales establecidos en la UPL

Centro Histórico (Fenicia, Centro San Bernardo, Calle 22, y la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro) concentran el espacio público en función del turismo, los proyectos de vivienda y los polígonos de cuidado, sin ofrecer claridad sobre cómo se garantizará la permanencia de las cuidadoras en estas zonas de alta valorización.

La noción de seguridad, en estos contextos, se ha limitado al uso de cámaras, la vigilancia privada en los espacios universitarios o la militarización de las zonas más conflictivas, sin contemplar el disfrute del espacio público ni el reconocimiento de las diversidades en la ciudad. Como lo expresa una entrevistada:

Nos quieren desplazar porque nos han fichado o tildado, no como barrio, sino como un barrio de alto riesgo donde se ve delincuencia, hay hurto. Digamos que la parte céntrica de Bogotá hoy en día se caracteriza no tanto por su tema histórico, sino por la delincuencia y el alto flujo de nivel sociodependiente en cuanto a prostitución, drogas. (Entrevistada 02, comunicación personal, enero de 2025)

El POT Bogotá Reverdece tiene como uno de sus principios rectores el reverdecimiento de la ciudad, con énfasis en un enfoque de sostenibilidad ambiental donde prima la naturaleza. Sin embargo, en sectores como Fenicia —por ejemplo, en el Parque Germania—, la renovación urbana ha consistido únicamente en un embellecimiento superficial, sin atender las necesidades estructurales de los barrios.

La figura 5, que muestra una parte del panorama del Plan Parcial San Bernardo, evidencia cómo se ha desarrollado el tratamiento de renovación urbana mediante la demolición de predios. Esto ha conllevado una disminución del espacio público en el Centro Histórico, dejando de lado las necesidades propias de las clases populares, las mujeres, las infancias y las comunidades que habitan el sector. La imagen también refleja cómo se entiende la renovación: interviniendo viviendas con estructuras sólidas, en lugar de optar por tratamientos como el mejoramiento integral de barrios.

Figura 5. Renovación Urbana en San Bernardo, demolición de las viviendas del sector



Fuente: archivo personal de Martha Muñoz, habitante del barrio San Bernardo (2023).

Una mirada desde la realidad. Propuestas para materializar el urbanismo feminista

En una ciudad cuidadora, las vecinas no serían expulsadas de sus barrios por contratos de alquiler abusivos, por la especulación y por las regulaciones que solo protegen la propiedad, y sería promovido el acceso a una vivienda digna en condiciones económicas justas.
COLECTIU PUNT 6

Los urbanismos críticos surgen en contraposición a la mirada tecnocrática de la planificación territorial, frecuentemente alejada de las realidades de las comunidades. Estos enfoques enfatizan la necesidad de construir ciudad de manera interdisciplinaria, atendiendo a las necesidades reales de la población que habita los espacios. En esa línea, el urbanismo feminista propone poner en el centro la cotidianidad y construir ciudad más allá de las lógicas del mercado. Por ello, es fundamental preguntarse: ¿cuál es el modelo de ciudad que necesita Bogotá y cómo avanzar hacia él?

Álvaro Sevilla-Buitrago, en su texto *Contra lo común. Una historia radical del urbanismo* (2023), señala:

La planificación está marcada por una maleabilidad ligada a las particularidades de contexto y coyunturas específicos. ¿Es posible reinventar este ámbito de conflicto como una agencia a favor de los comunes, contra el capitalismo? Para avanzar en esa dirección, la planificación de base —o planificación desde abajo— debería facilitar el despliegue de regímenes anticapitalistas de urbanización, priorizando el sostenimiento de las comunidades y sus entornos. (p. 338)

A partir de lo anterior, y con base en los hallazgos obtenidos en las entrevistas a profundidad, se construyó la siguiente propuesta:

Saldar la deuda social con inclusión y acceso a derechos para toda la ciudadanía

Re-uso de edificaciones

Una de las apuestas del urbanismo feminista es construir sobre lo ya construido, superando la visión centrada en demoler para avanzar. Col·lectiu Punt 6 (2019) afirma:

La ciudad está hecha de muchas capas, de muchas vidas e historias, por ello el urbanismo feminista empieza revisando lo que ya está hecho antes de proponer cambios en lo existente. Así, un criterio básico del urbanismo feminista es mejorar la gestión para evitar que existan espacios infrautilizados o en desuso, o evitar la destrucción de edificios o espacios públicos para volver a construirlos con un nuevo diseño. (p. 161)

Por tanto, resulta clave realizar un diagnóstico de las viviendas en la UPL Centro Histórico antes de determinarlas como áreas de renovación, priorizando otros tratamientos urbanos que realmente garanticen la permanencia en el territorio y el acceso a espacios adecuados. Asimismo, es fundamental actualizar los datos sobre las viviendas en disposición de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) que actualmente se encuentran desocupadas. Esto permitiría gestionar proyectos de vivienda liderados por organizaciones sociales, con base en el concepto de vivienda productiva, y avanzar en el pago de la deuda social de hábitat hacia quienes no han logrado acceder a la propiedad. Se podrían así incentivar ejercicios de asociatividad en torno a la vivienda y fortalecer economías propias.

Vivienda comunitaria

Incentivar formas de organización alrededor de la vivienda resulta fundamental en una apuesta de urbanismo feminista, ya que rompe con el paradigma de la propiedad privada como única forma de acceso al hábitat, y profundiza en el modelo colectivo como alternativa de vida. A lo largo de la historia se han desarrollado experiencias como el *cohousing* —vivienda en alquiler administrada por el Estado— en países como Inglaterra, Holanda y Uruguay, que ofrecen esquemas de

alquiler con pagos diferenciados según ingresos, sexo, clase o necesidades vitales, priorizando a quienes más lo requieren.

Estos modelos conciben la vivienda no como propiedad, sino como herramienta para construir colectividad. En Uruguay, por ejemplo, se desarrolló una experiencia exitosa de vivienda colaborativa feminista impulsada por la asociación Mujeres con Historia, integrada por mujeres mayores de sesenta años, ubicada en Montevideo, en una finca recuperada por organizaciones sociales. Este proceso pone el énfasis en la autonomía e independencia de las mujeres, e intenta incidir en una política nacional que retome esta experiencia feminista dentro de la política de hábitat, con el fin de comprender la vivienda desde una mirada integral y comunitaria.

Este ejemplo muestra la necesidad de que el urbanismo feminista retome una apuesta anticapitalista que priorice la vida de las personas sobre los intereses del mercado. En el caso del Centro Histórico, esto implica contrarrestar las dinámicas de la renovación urbana, dando paso al reuso de edificaciones para vivienda colectiva y reconociendo, como se propone en el Sidicu, la necesidad de saldar la deuda social en materia de hábitat.

Acercar la ciudad a la ciudadanía con el modelo de proximidad de “los treinta minutos”, garantizando acceso a empleo y servicios básicos

Mejoramiento integral de barrios

La renovación urbana es uno de los tratamientos más agresivos para las comunidades y el medio ambiente, ya que ha sido entendida, históricamente, como la demolición de infraestructuras. En la actualidad, Bogotá, a través del POT (Decreto 555), ha establecido un poco más de 6500 hectáreas para renovación urbana mediante planes parciales y actuaciones estratégicas, lo que genera gran preocupación entre quienes residen en los polígonos definidos para tal fin.

Como se mencionó anteriormente, el feminismo ha planteado como prioridad la permanencia en los barrios. Por ello, resulta fundamental identificar y priorizar, en los territorios, el tratamiento de *mejoramiento integral de barrios*, entendido como una acción concreta y transformadora. Actualmente, en Bogotá, en articulación con la Universidad El Bosque y la Maestría en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, la comunidad de San Bernardo está consolidando un plan de mejoramiento integral gestado desde las necesidades de cada vivienda. Este proceso, acompañado por la academia, evidencia el potencial transformador que nace desde las comunidades, que si bien no se enuncian explícitamente desde el urbanismo feminista, sí reconocen la importancia del cambio —siempre y cuando esté orientado a mejorar la vida de sus habitantes y no a expulsarlos—. Apostarle a este tipo de tratamientos genera mejoras sustantivas en la calidad de vida de las personas.

Equipamientos de cuidado que garanticen la permanencia en los territorios: identificación en América Latina

Actualmente, el cuidado desde el Sidicu se ha orientado hacia un enfoque asistencial dirigido a las cuidadoras, quienes valoran los programas de formación, respiro, deporte y demás servicios ofrecidos por las instituciones. Sin embargo, es necesario pensar el cuidado más allá de una oferta de servicios centralizada en una única infraestructura, con el fin de reconocerlo como una categoría clave en el ordenamiento territorial.

Un caso emblemático de infraestructura de cuidado se encuentra en Brasil, en Porto Alegre:

La Casa Mirabal (*Casa de Referência da Mulher – Mulheres Mirabal*), edificio okupado en 2016 por feministas para convertirlo en un centro popular para las mujeres. Ante la falta de recursos para mujeres que han vivido violencia machista, la casa nace como un espacio referente de tranquilidad, que provee alimento, hospedaje y atención, para que estas mujeres puedan acudir con sus hijos e hijas. El lugar cuenta con un equipo de trabajadoras sociales, médicas, psicólogas y maestras, y se mantiene gracias a donaciones y recaudación de fondos. La Casa Mirabal ha sufrido ya varios intentos de desalojo. (Col·lectiu Punt 6, 2019, p. 209)

Se trata de una experiencia exitosa en términos de equipamiento, pues ha logrado incidir en las dinámicas de las mujeres de la zona, reconociendo la importancia de la asociatividad, la autonomía económica y la apropiación del territorio. Esta perspectiva trasciende el enfoque asistencialista, enfocándose en una clave de incidencia política para el acceso a la ciudad y procesos de *okupación* comunitaria orientados a disminuir las brechas de género.

Si bien las Manzanas del Cuidado en Bogotá han sido espacios de respiro para las mujeres, es necesario repensarlas como escenarios que promuevan la organización comunitaria y la apropiación territorial, ejes rectores del urbanismo femista. En zonas como el Centro Histórico, esto representa un gran desafío debido al riesgo constante de despojo. Por tanto, la protección de los equipamientos comunitarios debe primar sobre los proyectos de renovación.

Protección de las economías populares mediante la regulación del costo del suelo: identificar la oportunidad

La vivienda productiva ha estado históricamente presente en Bogotá, representada en tiendas de barrio, zapaterías, talleres de costura, entre otros nichos de economía local generados por los propios habitantes. Sin embargo, estos espacios están en riesgo debido a la competencia con cadenas multinacionales como D1, Ara, Oxxo, Starbucks, Hornitos, entre otros.

Por ello, resulta clave generar procesos que permitan la permanencia de las tiendas de barrio y, en general, de las economías populares. Esto solo será posible si se garantiza también la permanencia de sus habitantes. El cambio de población en la UPL Centro Histórico genera una transformación en los hábitos de consumo, en la que los nuevos residentes tienden a preferir grandes cadenas, desplazando así el comercio tradicional.

En consecuencia, no será posible proteger las economías populares si no se implementan mecanismos que garanticen la permanencia de sus habitantes, así como el control del aumento en la estratificación del sector. Todo ello debe estar acompañado de una regulación efectiva del mercado del suelo, especialmente en las áreas de renovación urbana.

Construir una región integrada, innovadora y sostenible, con ordenamiento responsable y reconocimiento de los patrimonios

Cuidado patrimonial y comunitario

El actual Sidicu presenta una conceptualización del cuidado más enfocada en lo individual que en lo comunitario, como lo evidencia el diagnóstico *A Cuidarse*, donde se define el cuidado comunitario de la siguiente manera:

El cuidado es todo lo que ayuda a reproducir y preservar la vida misma; todos los seres humanos y no humanos necesitan de cuidado en cualquier momento del ciclo vital. El cuidado en el ámbito comunitario es bastante heterogéneo; puede ser prestado por personas, colectivos u organizaciones más allá de la familia nuclear, a otros hogares, animales y bienes comunes en un territorio específico. Este trabajo se hace sin remuneración, se recibe de manera simbólica o en especie. Puede consistir tanto en acciones directas hacia alguien o algo que lo requiere, como en acciones indirectas mediante sistemas de provisión que hagan viable la vida. (Vega et al., 2018, p. 16, citadas en Proyecto A Cuidarse, 2023, p. 8)

Entre los principales hallazgos del diagnóstico realizado en La Candelaria y Santa Fe (2023), se destaca lo siguiente:

En ambas localidades también se cuidan bienes comunes tangibles e intangibles. Entre los bienes cuidados se cuentan: los cerros orientales de la ciudad, los páramos, las montañas, los ríos, la identidad campesina, las huertas comunitarias, el patrimonio inmaterial y cultural del territorio. Las iniciativas de cuidado comunitario también se dedican a la recuperación e intervención de espacios como las bibliotecas, casas comunitarias, monumentos, calles y colegios, siendo crucial y urgente la incorporación de la categoría de cuidado patrimonial y comunitario [...] utilizando entre 3 y 4 horas por día para ello. (Proyecto A Cuidarse, 2023, p. 21)

Las mujeres y personas cuidadoras han asumido históricamente el cuidado del patrimonio en la UPL Centro Histórico. Por ello, es fundamental incorporar esta noción dentro del Sidicu, así como establecer un diálogo vinculante con los proyectos de renovación urbana. La expulsión de sus habitantes, junto con la demolición de infraestructuras y del tejido barrial, contradice las prácticas ya existentes de cuidado comunitario, generando una grave afectación a sus labores y al tiempo que dedican a ellas.

Espacios públicos para las diversidades: infancias, mujeres y personas con discapacidad

Actualmente, la UPL no cuenta con espacios adecuados para el ocio y el esparcimiento más allá de la oferta cultural conformada por teatros, librerías y otros espacios similares, ya que muchos parques han sido objeto de procesos de privatización por parte de diversas instituciones. Por esta razón, es esencial que el Sidicu establezca parámetros claros en los polígonos de cuidado que garanticen el carácter público de las zonas verdes. Es necesario superar la visión del cuidado como una oferta contenida en un equipamiento ancla, y avanzar hacia una comprensión del hábitat como el entorno que rodea y sostiene la vida cotidiana.

La experiencia nos demuestra que las prácticas comunitarias feministas que han transformado nuestros entornos urbanos han influenciado en las políticas institucionales, y que nosotras, las mujeres en toda nuestra diversidad, tenemos un conocimiento profundo de los territorios que habitamos. Por eso terminamos con la firme convicción de que, sin nosotras y sin nuestras experiencias cotidianas diversas, no podremos despatrionalizar, desjerarquizar y territorializar el urbanismo. Sin nosotras, no podremos cambiar la ciudad para transformarlo todo. (Col·lectiu Punt 6, p. 210).

Referencias

- Alcaldía de Bogotá. (2021, 29 de diciembre). Decreto 555. *Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá d. c. Registro Distrital n.º 7326.* [https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/](https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119582) Norma1.jsp?i=119582
- CISCSA-Ciudades Feministas. (s. f.). CISCSA. *Cuidados y territorios.* <https://www.ciscsa.org.ar/cuidados>
- Col·lectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida.* Virus Editorial.

- Dalmazzo, M. (s. f.). *Igualdad formal y desigualdad real, para el acceso de las mujeres a la vivienda y los servicios urbanos.* https://staging.unhabitat.org/downloads/docs/3122_61856_MarisolDalmazzo.pdf
- Falú, A. (2022). El derecho a la ciudad para las mujeres. *Revista Crítica Urbana*, 23, 12-14. https://criticaurbana.com/wp-content/uploads/2022/03/03.-CU23_Falu%CC%81.pdf
- Hayden, D. (1981). *La gran revolución doméstica*. Puente Editores.
- Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros.
- Kern, L. (2020). *Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres*. Ediciones Godot.
- Muñoz, M. (2023). Renovación Urbana en San Bernardo, demolición de las viviendas del sector [fotografía].
- Pissano, S. (2020). *Urbanismo feminista en Montevideo change*. University. *Las piloneras y mujeres con calle*. Intendencia de Montevideo.
- Proyecto A Cuidarse. (2023). *El cuidado comunitario en Candelaria y Santa Fe*. Corporación Centro de Promoción y Cultura (CPC) y Oxfam Colombia. https://www.oxfamcolombia.org/wp-content/uploads/2024/06/14092023_Definitiva-Cartilla-A-Cuidarse-Candelaria-y-Santa-Fe-2-loc.pdf
- Rodríguez, T. (2019). *Barrio tomado. El discurrir de Las Aguas en Bogotá*. El Peregrino Ediciones.
- Sánchez, M. (2024). *Renovación urbana, gentrificación y urbanismo feminista*. Foro Mujeres Candelaria.
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2020). *Bases del Sistema Distrital de Cuidado. Hacia la construcción de un nuevo contrato social*. Secretaría de la Mujer.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2021). *POT - Bogotá Reverdece 2022 - 2035*. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://bogota.gov.co/bog/pot-2022-2035/#mapas>

- Secretaría Distrital de Planeación y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2011). *Una ciudad al alcance de las mujeres. Herramientas para incorporar el género en el ordenamiento territorial. El caso de Bogotá*. Alcaldía Mayor de Bogotá. https://www.redmujer.org.ar/_files/ugd/ef40bd_69b4bf1748354913824a26cdce691ea.pdf
- Sevilla-Buitrago, A. (2023). *Contra lo común. Una historia radical del urbanismo*. Alianza Editorial.
- Sistema Distrital de Manzanas del Cuidado. (2023). *Manzanas de cuidado. Cómo transformar una ciudad para las mujeres*. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://manzanasdelcuidado.gov.co/wp-content/uploads/2024/01/libro-manzanas-del-cuidado-una-ciudad-para-las-mujeres.pdf>
- Yory-García, C. M. (2019). Pensando la renovación urbana en el contexto de la ciudad latinoamericana: Afirmaciones y transformaciones territoriales. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/0fd633ee-b446-476d-9f6f-6ae33d1a993f/content>
- Zapata, F. y Rondán, V. (2016). *La investigación-acción participativa. Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*. Instituto de Montaña. Conservación, Cultura y Comunidad.